

PROCESO DECLARATIVO No. 2019-732

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diecisiete (17) días de septiembre de dos mil veintidós. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba programada para el día 16 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m., pero como quiera la señora Juez tubo inconvenientes de salud, razón por la cual no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de octubre dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS (2:00) P.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c455a7a9932a83e1f62dfbd8e995e5824b01099231f07fd98b03623464f5ad1a**

Documento generado en 07/10/2022 04:34:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>